EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 11 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 282

NOTAS DE FENIX

Ahí vá una queja del género agradable, puesto que procede de exigencias del movimiento comercial.

No responde á ellas, por falta de brazos, la recepcion de cargas en el ferrocarril Central, pues se aglomeran y se perjudica la actividad que demandan los negocios.

Ayer, por ejemplo, una carreta estuvo desde *las dos* de la tarde hasta *las cinco*, sin ser descargada.

Un colmo, que debe corregirse, en beneficio del comercio y en honra y provecho del ferrocarril.

* *

Ha hecho ruido en varias naciones hispanoamericanas un artículo titulado: *Hoy y mañana*, del cual es autor el señor Fidel G. Pierna.

Apareció en *La Estrella de Panamá*, inspirado por el desenlace de la guerra entre España y los Estados Unidos, y es su síntesis una exposicion severa de las virtudes y los defectos de nuestra raza.

Aceptando para nuestro país el lote que le corresponderia en el concepto general de lo bueno, que debe conservarse, y de lo malo que merece corregirse, entresacamos como enseñanzas saludables los siguientes párrafos mutilados y aun así abundantísimos en verdades amargas:

«Tenemos invencible repugnancia á vernos como somos. Magnificamos cuanto tienda á hacernos aparecer grandes, y cerramos los ojos para no ver, y negamos con enfado lo que nos reduce á nuestras naturales proporciones. No nos satisface ser hombres como los otros hombres: queremos que se nos tenga por superiores á los demás. Nuestros errores no son errores, porque nosotros nunca incurrimos en ellos. Criticar los que cometan nuestros hombres públicos es antipatriótico, porque se les desprestigia, como si el desprestigio estuviera en la censura y no en el acto. Nuestros funcionarios superiores son infalibles porque á nosotros se nos antoja declararles tales, y cuidado quien lo niegue, porque en el acto se sentirá herido por los rayos de la excomunion. En una palabra, en los asuntos públicos la aletofobia, el horror á la verdad que nos halaga, nos domina....

«...Tengamos valor para no ocultarnos nuestros defectos, porque solamente conociéndolos podremos corregirlos, y corrigiéndolos elevarnos á la altura que pretendemos ocupar. No olvidemos las sapientísimas palabras de nuestro grande educador: «solo la verdad nos pondrá la toga viril» La verdad en la idea, en el hecho, en la inteligencia y en el corazon: la verdad en todo. Esa es la base firme sobre la cual se asienta la grandeza moral y material de los pueblos. Reprimamos con energía la tendencia á creernos una comunidad de ilustres, de egregios y de eximios y borremos de nuestro catálogo de grandes hombres todas las celebridades sin antecedentes y las eminencias sin altura. En los pueblos sensatos se juzga á los hombres por sus obras y no por sus pretensiones. Sigamos su ejemplo, para limpiar el campo de tanta planta inútil como ha crecido, abonada por la falsedad y la mentira... Inundemos de luz para que á sus rayos desaparezcan las numerosas reputaciones usurpadas y la muchedumbre de pigmeos que se nos presentan disfrazados de gigantes.

Por muchas y muy grandes que sean nuestras virtudes, nos faltan algunas muy principales. Tenemos las que en general tienen los pueblos que han vivido en las condiciones que nosotros. Nos faltan las que da el ejercicio del derecho y la práctica de la libertad. En política nos falta la sinceridad y nos sobra la doblez. Queremos triunfar por la astucia y no por la razon. Somos intolerantes y á la vez débiles. Resistimos al razonamiento y nos rendimos á la lisonja y el halago. Nos es más fácil ser condescendientes que ser justos. La suspicacia nos hace separarnos de aquellos en quienes debiéramos confiar, y la vanidad nos lleva á los brazos de los que debiéramos rechazar. Inexpertos en la política, en cada opositor creemos ver á un enemigo, en vez de no ver más que á un ciudadano que piensa de distinto modo Dominados por esa mórbida susceptibilidad, que solo las luchas de la vida pública depuran y amortiguan, la más inocente observacion con frecuencia se nos figura una ofensa, y apelamos al honor cuando debíamos apelar al sentido comun. Todo eso debe de desaparecer....

«Y para realizar esa grande obra, grande sobre toda ponderacion, puesto que de ella depende el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo, revistámonos del civismo que ella exige, dominemos nuestras debilidades, sobrepongámonos á las tentaciones de la vanidad, y antes que ser populares con la mentira, resolvamos firmemente ser impopulares con la verdad, porque solo la verdad nos puede curar de los males que hoy padecemos.»

* *

Tristeza Andaluza (¡parece mentira!) es el título de un libro recientemente publicado en Madrid.

De sus atractivos da idea este hermoso juicio crítico, que arrastra el pensamiento á similitudes en nuestros campos, donde tambien se mezclan acentos de amargura con las expansiones placenteras de las costumbres populares:

«No creo que haya en el mundo país mas alegre que Andalucía. Todo deleita y regocija los sentidos en aquella hermosa tierra: la suavidad de su clima, la limpidez de su cielo, la riqueza de luz y de color de sus paisajes. El carácter y costumbres de los habitantes de esta privilegiada region se armonizan perfectamente con la poesía de su suelo. Allí el patio morisco con sus fuentes y sus flores, las grandes rejas testigos y cómplices de apasionados coloquios amorosos; allí, á toda hora, rasgueo de guitarras, chocar de copas, aroma de rosas y claveles; allí el placer de vivir reflejado en todos los actos de la vida.

Cuando los que hemos pasado largo tiempo en la austera y árida Castilla llegamos á cualquiera de las ciudades andaluzas, advertimos mayores diferencias, cambio más brusco que cuando atravesamos la frontera. El cosmopolitismo, que ha borrado casi por completo de las grandes ciudades europeas su carácter privativo é individual, apenas ha logrado modificar levemente los rasgos característicos de la region y pueblo andaluces.

Siendo esto así, lógico sería que la poesía popular andaluza, la de sus cantares y la música de ellos, tuviese mayor alegría que la música y poesía de cualquiera otra comarca española. Nada menos que esto; la jota podrá ser alegre ó triste,

según lo está el que la canta,

pero las coplas andaluzas son siempre melancólicas, mezcladas de ayes y suspiros y evocadoras de recuerdos lúgubres y hasta fúnebres.

Pocos dias hace asistí á una fiesta popular en cierta capital de Andalucía: hubo, como es de rigor en tales regocijos, abuso de manzanilla, mucho guitarreo y abundante copia de *soleaes* y malagueñas. Cuantas coplas oí cantar parecían «empapadas en lágrimas,» recuerdos de amores desgraciados, imágenes tristes como las flores de los cementerios, suspiros de dolor y quejas. Véanse como muestra algunas de ellas:

«Mira tú si era bonita,
que hasta el mismo enterrador,
al mirar aquella cara,
tiró la azada y lloró.

Ya se murió, y mi pañuelo
se lo puse por la cara,
porque la tierra no toque
la boca que yo besaba.

Por muy contenta que esté
una pena en mí se esconde,
que nace no sé de qué
y la siento no sé dónde.

Esta tristeza que *nace no se sabe dónde* y que brota en medio de la bulliciosa alegría, es rasgo característico de los andaluces, rasgo que contradice por completo las teorías de Taine. ¿De dónde procede ese dejo amargo, esa pena oculta bajo la risa?... Lo ignoro; solo sé—y el hecho no deja de ser interesante—que la música y poesía populares más tristes de España brotan expontáneas en la tierra más alegre de la Península».

* *

Vale la pena de verse el último número del periódico *Caras y Caretas*, al menos por lo que se refiere al duelo Pini-De-Marinis.

La fotografía dá testimonio gráfico é irrecusable del momento supremo del lance. Allí están las actitudes, las miradas de los combatientes y las posiciones de los aceros, cual si se viera la escena real; de manera que la lámina resulta el principal elemento de juicio en las discusiones técnicas.

En la pechera de De Marinis se descubren dos puntos negros. Acaso por ellos hubiera penetrado la muerte, á no evitarlo el perfilamiento especial que se le atribuye á aquel profesor.

Su espada, que la posée el diario *La Prensa*, tiene esta leyenda, justificada en la prueba: *Non ti fidar di me si el cuor ti manca.*

* *

El reloj público del Hospital de Caridad es la más fiel representacion del espíritu de economía que felizmente reina.

Hace más de un mes, que se le dijo: ¡alto!; con motivo de pintarse el exterior del edificio.

Echénse ustedes á averiguar la relacion que puede haber entre aquella esfera, que indica al vecindario la marcha del tiempo, y las caricias del pincel en las paredes.

Sin duda alguna se procura disminuir el gasto proveniente del rozamiento de los engranajes.

La racion del loro.

Fénix.

PARLAMENTO

Comision de Fomento

Esta comision de la Cámara de Representantes, celebró sesion ayer, con asistencia de los señores Berinduague, Serrato, Brito del Pino y Varela.

Se ocupó del empedrado de la calle Monte Caseros y otras de la Union aprobándose un proyecto del doctor Varela, que determina una forma general de pavimentacion para toda la República. El informe fué firmado, y de él se dará cuenta en la próxima sesion.

A estudio del doctor Brito del Pino, pasó la solicitud de don José Diaz relacionada con el establecimiento de una fábrica para descortezar arroz; y á estudio del doctor Varela, la solicitud del señor Julio Meillet sobre instalacion de una fábrica de azúcares.

Asunto repartido

La Comision de Fomento del Senado, se ha expedido en el proyecto sobre Sericicultura del doctor Angel Floro Costa. Considera digna de encomio la iniciativa para doctar al país de una nueva fuente de produccion y de riqueza que ya desde principios del siglo ensayaron don Dámaso Larrañaga y Perez Castellanos, y posteriormente, entre otros, los señores Francisco Lecog, doctor don Cándido Juanicó y don Luis de la Torre.

No obstante esa larga serie de patrióticas y progresistas iniciativas, el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda, no ha tomado carta de naturaleza en el número de las industrias que contribuyen á la riqueza del país. Y no ha hecho la Comision ni cree tuviera que hacerlo, un estudio de las causas en que han escollado tantas iniciativas progresistas suponiendo que sin duda no se encontraban en la República elementos preparados ó propicios para impulsar su desarrollo.

Juzga que la realizacion del proyecto del exsenador por la Florida tal vez diera al presente mejores resultados que las anteriores iniciativas, como medio de propaganda y estímulo hacia esa fuente de produccion; pero la Comision de Fomento, escolla para prestigiarlo ante la Cámara aconsejando su planteamiento, en la imposibilidad en que se encuentra la Junta E. Administrativa de la capital de disponer de los fondos que por dicho proyecto hay que suplir y que demandan mas apremiantes é imprescindibles obligaciones.

Termina opinando que el proyecto del ex-senador por la Florida es poco práctico para alcanzar el beneficioso resultado á que aspira, y aconseja á la Cámara como proyecto de decreto un artículo único que manda archivar el asunto.

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el viernes 12, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.° Discusion del Proyecto sobre Sericicultura.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

La nueva direccion de Correos

Ayer á las 10 a. m. concurrió al despacho de la direccion general de Correos y Telégrafos el señor ministro de Gobierno doctor Saturnino A. Camp con el objeto de dar posesion del cargo al nuevo director de la reparticion señor Honoré Roustan.

Se hallaban presentes al acto el ex-director jubilado señor Eduardo Fernandez, el señor Roustan, el subdirector don Cárlos Carve, los jefes de las reparticiones de Correos y Telégrafos y sus empleados.

El doctor Camp llenó su cometido, despidiendo al señor Fernandez en términos honrosos y dió posesion al señor Roustan de su cargo manifestando la confianza que abrigaba de que sabría corresponder á las esperanzas fundadas en su inteligencia y laboriosidad. Como demostracion del aprecio que goza el señor Fernandez los empleados superiores del Correo lo acompañaron hasta su domicilio, despidiéndole afectuosamente.

En el Correo se vá á producir ahora un movimiento de ascensos generales con motivo de haber pasado al cargo de subdirector el señor Carve que era jefe de la 1.ª seccion. Los empleados todos ascenderán al puesto superior inmediato

SPORT

EL PREMIO PORTEÑO

Hay que convenir en que Yerba Amarga no encontrará hoy tan fácil su triunfo en el clásico Porteño como el que alcanzó ruidoso en el Premio Otoño. Pero, apesar de todo la hija de Exmoor es nuestro candidato Fiamos en sus condiciones sorprendentes para que haga flamear victoriosa una vez mas la tricolor enseña del simpático Stud Charrúa, pero como decimos el éxito de su jornada le ha de reclamar mayores esfuerzos que aquel dia

Por lo pronto, la veloz yegua de la Cabaña Melilla, será esta tarde el blanco de todos los tiros, el enemigo único de los que aleccionados con el resultado del Premio Otoño no le descuidarán, fiados, como estaban entonces en que la yegua no se sostendria hasta el final en la vanguardia, contando con que se repetiría el precedente del Premio América, en que la hija de Exmoor, falta de estado todavía, se entregó á discrecion antes de pisar la meta.

Hoy no será mirada con tanto desprecio, y, fuera de los que van á la lucha con el solo propósito de entorpecer su victoria, Pillito y Filou, que tienen muy fundadas aspiraciones al premio han de correr muy cerca de Yerba Amarga, si sigue la táctica que hasta ahora ha seguido, de hacerse su propio juego. Estarán á pocos metros de ella, obligándola á correr, á emplearse por completo, para aprovechar el menor desfallecimiento que dé á conocer y batirla, si es posible en uno de esos régios *rush* del valiente hijo de Neápolis ó en la atropellada rápida del producto de El Amigo.

Este ha de producir mejor carrera que en el Premio Otoño, por que en él corrió todavía dolorido de un pisoton que sufriera la víspera. Los datos que nos llegan á su respecto son excelentes, pero, como hemos dicho, Yerba Amarga es nuestro candidato.

Los pronósticos son:

Premio Cantinera, Belena.
» Zirza, Iron King.
» Remate, Jean Bart.
» Porteño, Yerba Amarga.
» Citara, Friolera.
» Araucania, Caramelo.
» Yone, Dinero.

El sábado se disputó por 13.ª vez en Kempton Park, el granpremio del Jubileo, de una milla de tiro. Se adjudicaron al ganador 3000 £, 200 al 2 o y 100 al 3.o, ademas de la entrada que fué de 30 £.

El resultado ha sido el siguiente:

1.o Knight of the Fhistle, 5 años, por Rosebery Empress Mand.

2.o Greenan, 4 años, por St. Simon y Sunrise.

El ganador fué piloteado por el afamado jockey norte-americano Tod Lloan.

FOOTBALL

EL ALBION CONTRA LA ESCUADRA INGLESA

PUNTA CARRETA FOOTBALL

C. C. U.

Esta tarde se jugará en la Avenida 19 de Abril en el Paso del Molino, un gran partido de football entre el primer cuadro del Albion y un *team* de 11 jugadores elejidos de entre los mejores «players» que componen los 4 buques, de guerra ingleses, Flora, Swallow, Bergle y Pegasus, ó sea la escuadra inglesa combinada.

El partido empezará á las 2 y 30 p. m.—Habrá servicio extraordinario de tranvías desde la 1 de la tarde. Los coches con bandera Albion, llevarán al público hasta la misma puerta del local. Diez hombres del Escuadron de Seguridad, al mando de un oficial, hará guardia dentro del local. Si el tiempo es bueno, habrá una concurrencia enorme.

Se asegura que en este partido habrá una novedad que llamará mucho la atencion. No damos la noticia pues los marinos quieren dar la sorpresa al público que continuamente presencia los torneos contra el Albion *team*. He aquí la nómina de los jugadores:

Albion (1er. 41)—Goal, E. Sardeson.
Backs, Docuruex y Poole capitan.
Half—Backs Calder, Morton y Culler.
Jorwards Gibleuberger, J. Sardeson.
Stewart Vaurell y Lodge.
H. M. Mary Combined—Goal, Belcher,
Backs, Tallows y Craig.
Half Backs, Hallowes capitan, Williams.
Torwards, Legget Wellington, Leiglotou, Taylor y Gall.

Esta tarde á las 2 1|2 precisas empezará en el local del «Uruguay Athletic Club» de Punta Carretas el anunciado *match* internacional entre el primer *team* de dicho club, y los marinos del crucero inglés Flora surto en nuestra bahía.

Entre los aficionados á los juegos atléticos hay mucho interés por este partido, pues es sabido que la marina inglesa cuenta con notables campeones de Football.

A no dudarlo, el dia feriado llevará hoy mucha concurrencia á Punta Carretas.

El tranvía del Este hará, como de costumbre, un servicio extraordinario desde las 1 1|2 de la tarde hasta las 7 de la noche.

La entrada al local del «Uruguay Athletic Club» es absolutamente libre al público.

Hay que condensar, nos dice el programa de El Siglo, en la cuestion de datos para su composicion. Hay que expresar el mayor número de ideas en el mas pequeño número de palabras. Felizmente no hay que extenderse mucho para hablar del programa por demás variado de las diversiones del C. C. U., cuyas fiestas llaman la atencion de todos los ciclistas y de la poblacion entera de Montevideo, que fija siempre su atencion en el relato de ellas: en la animacion de sus almuerzos, en la alegría de sus thé concert, en sus amenos «Rali Paper», en todas esas expansiones en que sus asociados buscan un motivo de solaz para sus espíritus, persiguiendo al mismo tiempo, por medio del ejercicio del higiénico y hoy mimado sport del pedal la realizacion de aquel precepto latino «mens sana in corpore sano»

Pues bien, sobre las fiestas que el C. C. U. sigue organizando, tenemos noticias de las siguientes:

Hoy una excursion á los alrededores del departamento de la capital, partiendo del Club á la 1 1|2 p. m.—El sábado 13, en el local social un «té concierto», el segundo de la «temporada». El domingo 14 una excursion larguita, mas ó menos de 90 kilómetros (se calla el sitio elegido), partiendo á la 6 1|2 a. m, y el 21, grandes carreras en el Velódromo de la calle 18 de Julio.

No pueden pues quejarse los socios del C. C. U. por falta de fiestas, ni el Club por falta de nuevos socios: basta saber que hemos visto en la pizarra los nombres de mas de veinte nuevos aspirantes á «ceceuistas».

En el partido de «football» jugado el domingo entre el primer «team» y el de reserva del Júpiter Football Club, el triunfo correspondió al primer cuadro por 4 «goals» sobre 2.

Hoy tendrá lugar la inauguracion del Uruguay, Athletic Club, de la Union, con un interesante *match* entre el primer *team* de éste y el primero del Saturno Football Club, en la hermosa cancha que aquel posee en la Union.

Representarán al Uruguay A. Club: Goalkeeper, A. Cordero; Backs, Corradi, Rosati, Half; backs, Ferreira, B. Daglio, Daglio, Forwards, Saez, Vallarino, Caprario (capitan), Prat Nin.

No hemos podido averiguar el nombre de los jugadores del Saturno.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer á las 4 de la tarde.

No fué aceptada la renuncia del miembro de la comision inscriptora de la 12ª seccion señor Domingo Nata.

—La comision inscriptora de la 2.ª seccion dió cuenta de haber aplicado una multa de 50 $ á cada uno de los miembros inasistentes de la misma, señores doctor Teófilo E. Diaz, Juan A. de Arteaga y Duncan Guerra.

—La comision de la 10ª seccion, comunicó haber multado á don Nemesio Lons, por igual causa.

La Junta resolvió enviar un cuaderno á cada una de las comisiones para las cópias del registro del corriente año.

—Tambien acordó pasar una circular á todas las comisiones pidiéndoles la nómina de los ciudadanos excluidos del registro en el presente período, debiendo especificarse en ella el número de la balota, nombre y apellido del excluido y causa de la exclusion.

—El próximo domingo 14, serán clausurados los Registros Cívicos, por ser el último dia de inscripcion.

Es de oportunidad la transcripcion del art. 3.° de la ley de la materia.

Desde el 1.° de Julio de 1899 en adelante, nadie podrá desempeñar en la República cargo ó empleo público, profesion, arte ú oficio cuyo desempeño se requiera el ejercicio de la ciudadanía, sin acreditar su calidad de ciudadano con la boleta de inscripcion en el Registro Cívico ó con el certificado de que habla el art. 51.

A los ciudadanos que entren al ejercicio de la ciudadanía en el período de la clausura del Registro Cívico, y á los que no hayan podido inscribirse por haber estado ausentes del país, no se les exigirá durante dicho período la boleta de inscripcion como prueba de la ciudadanía; pero estarán obligados á llenar ese requisito en el momento en que se abran los Registros Cívicos, bajo pena de ser declarados cesantes en el desempeño de sus cargos.

La no inscripcion en el Registro Cívico, no exceptúa del desempeño de aquellos cargos cuya aceptacion es obligatoria por reputarse cargas de la ciudadanía.

—Fueron nombrados para integrar algunas comisiones inscriptoras los ciudadanos doctor Pedro Guillemetti, 5.o titular de la 12ª seccion, Felipe Guerra 4.o titular de la 17ª, Juan A. Surraco 4.o suplente de la misma; y Enrique F. Nogueira 2.o titular de la 20ª seccion.

La base financiera del Puerto

Una conferencia que anteayer celebraron los ministros de Hacienda y Fomento fué consagrada al estudio de la cuestion financiera del Puerto, siempre sobre la base del proyecto del exministro señor Jacobo Varela. El doctor Pena tiene la mas alta opinion de esa base y considera que para hacer algo práctico hay que partir de ella.

En la conferencia Pena-Campistegui quedaron los ministros de acuerdo sobre la forma práctica, disponiendo del importe de la patente adicional de 2 1|2 o|o para ir acumulando el fondo.

El importe de la patente adicional quedará libre á mas tardar el 1.° de Enero de 1900 de la aplicacion actual.

Segun el ministro de Hacienda y el de Fomento está asegurado el servicio del presupuesto corriente sobre el cálculo de rentas á percibir en los meses subsiguientes á la fecha expresada, y eso permitirá disponer del importe de la patente adicional.

Todos los esfuerzo del Gobierno para normalizar la situacion tienden á ese equilibrio para poder llevar adelante la obra del Puerto sin perjuicio de las demás obligaciones de la administracion publica.

Oportunamente será tratado el asunto en acuerdo de ministros.

El Ministro de Fomento continúa elaborando el memorandum que presentará sobre el asunto Puerto al presidente de la República.

ALTA CORTE

Estos dias se ha anunciado que el Gobierno se preocupa con cierto apresuramiento de la creacion de la Alta Corte de Justicia, y si mal no recordamos hasta se ha indicado un plazo rápido para la realizacion de la idea.

Segun nuestros informes, que proceden de fuente autorizada, no hay tal cosa por ahora.

El Presidente de la República ha manifestado que tiene respecto de constitucion de la Alta Córte un proyecto suyo muy económico, pero que no es de oportunidad tratar del asunto.

Más adelante, ha dicho S. E., hemos de tratar de este proyecto. He ahí todo.

Sociales

Ayer fué traido á Montevideo, enfermo de algún cuidado, el señor Werner Quincke que se casó dias pasados con la señorita Clara Hoffmann y enseguida salió con su esposa á pasar la luna de miel en la quinta del señor Hoffmann.

El señor Quincke se enfermó de tifoidea el dia después de la boda

** A fines del corriente mes se embarcará para Europa en viaje de placer, el acaudalado propietario don Juan Negron.

Con éste serán 32 los viajes hechos por el señor Negron.

** El dia 21 del mes actual, la Sociedad recreativa X de Noviembre efectuará una *tenida*, la cual, dados los preparativos que se están haciendo desde ya, promete resultar una pequeña solemnidad bucólica y humorista.

La X de Noviembre se ha propuesto rivalizar nada menos que con la Parva Domus.

** La sociedad recreativa «La Colmena», ha resuelto festejar su aniversario con esplendor inusitado.

Para el efecto, ha nombrado una comision especial con el encargo de preparar algo completamente nuevo, y, según las confidencias reservadas que nos ha hecho uno de sus miembros, la cosa hará época en los anales del buen humor montevideano.

Sabemos, por ejemplo, que la orquesta, con arreglo al programa formulado por esta comision, ha empezado á ensayar una *grandiosa* ópera escrita *exprofeso* por el ilustre maestro M. Marabotto y de la cual se murmuran muy *sotto voce* prodigios asombrosos.

Otros números estarán á cargo de la banda musical de los talleres de don Bosco, para la que el gerente del tranvía de los Pocitos ha ofrecido galantemente un wagon especial gratis.

Oportunamente daremos á nuestros lectores mayores detalles de este verdadero *festival*.

** En la capilla de Lourdes se efectuó anoche el enlace de la señorita Odila Martins con el señor Juan Carlos Etcheverrito.

Fueron padrinos el señor Juan Etcheverrito padre del novio, y la señora Manuela Rosso de Estevez, tía de la novia.

Una selecta concurrencia hizo acto de presencia durante la ceremonia.

El padre Vicente bendijo la union, dirigiendo sentidas frases á la jóven pareja.

** El Conservatorio «La Lira» prepara un concierto familiar que será notable por su variedad. Tomarán parte algunos de los discípulos mas aventajados de las diversas asignaturas y se ejecutarán algunas piezas musicales por el conjunto de mandolinos, guitarras y la orquesta de «La Lira», que resultarán de un efecto magestuoso.

Los señores Salvador Cetrulo y Pedro Vittone—recientemente nombrados profesores de mandolino y guitarra respectivamente—pondrán de relieve sus vastos conocimientos en el arte que cultivan.

** Se halla muy mejorado el señor Ruperto Mendez.

Le presta asistencia el doctor De-Miero.

** Llegó ayer de la Florida el señor Nicrosis, jefe político de aquel departamento.

** A la inauguracion que esta tarde tendrá lugar en la villa de la Union, del «Uruguay Athletic Club», han sido invitadas muchísimas familias de nuestra sociedad, las que se preparan á asistir á dicha fiesta.

** Efectuóse anoche el enlace de la señorita María Ubelina Piá con el jóven Pablo Cardellino Las ceremonias civil y religiosa se realizaron en casa de la novia, siendo padrinos el señor Juan Cardellino y la señora Ubelina de Plá.

Ofició monseñor Luquese, dirigiendo sentidas palabras á la jóven pareja.

La casa estaba espléndidamente arreglada, siendo numerosos los regalos recibidos.

El baile se prolongó hasta las 3 de la mañana.

El buffet espléndidamente servido por la Patisserie Française, de Francisco Puyol.

** Se ausentará hoy para su estancia en Flores, el señor Angel Mendez. Piensa permanecer allí hasta fines del corriente mes.

** Hemos recibido lo siguiente:

Los deudos de Alfredo Guimerá agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

** Llegó anoche procedente de Tacuarembó el señor don Clelio Oliva, director del periódico *El Noticioso*.

** Llegó ayer de Minas el conocido procurador don José P. Ramella.

** El estado de salud de la jóven señora Amelia Schiaffino de Mendez del Marco, era ayer delicado.

** Ha mejorado el estado de salud de la señora Cármen Alvarez de Nebel.

Le presta asistencia el doctor Navarro.

** Ayer á las cuatro de la tarde fueron conducidos al Cementerio Central los restos del señor Eduardo Fernandez García.

En el acompañamiento que era numeroso figuraba lo más distinguido de nuestra sociedad.

** Para mediados de Enero próximo se anuncia el enlace del jóven Ricardo M. Flores con la señorita Laura Viana.

** Se ausentan para Europa en el vapor Nord América, el 18 del corriente, el señor Pedro Christophersen y su esposa

Irá con ellos el señor Cárlos Christophersen.

Arte y artistas

Cibils—Mucha gente en platea y palcos y muchísima en cazuela y paraíso tuvo anoche Cibils

La interpretacion de «El Rey que rabió» fué correcta bajo todos aspectos. La niña Jimeno, en su rol de Rosa y los niños Aquiles y Ramirez en los del Capitan y Jeremías, estuvieron notables, habiéndose desempeñado de modo á no temer parangones con los mejores artistas que hemos conocido en los mismos papeles. La niña Remedios Rodriguez es toda una estrella, causando admiracion en el público su linda voz, casi formada ya, sin timbre infantil; el gusto esquisito con que canta y la correccion con que declama.

En resúmen: la funcion de anoche causó general satisfaccion, acibarada, sin embargo, por el dejo amargo de las reflexiones que sugiere la tierna edad de los pequeños intérpretes, sometidos á un *surménage* intelectual que tiene forzosamente que causar grave detrimento á su desarrollo físico, objetivo al que debe sacrificarse toda otra consideracion, si se quiere formar seres bien constituidos; aptos para triunfar en las luchas por la vida.

Para hoy se ha anunciado ¡dos funciones! De tarde, *reprise* de «El rey que rabió» y de noche, «La banda de trompetas», «La marcha de Cádiz» y «Chateau Margaux».

Nos parece francamente, un recargo excesivo, tratándose de artistas liliputienses. Los mismos artistas adultos no han aceptado sino á regañadientes esta costumbre *assomante* de dar dos funciones los dias festivos y solo se han so metido á ella por aquello de *necessitas dura lex*. Con que ya pueden figurarse como quedarán esos niños despues de esa doble tarea. Creemos que la Empresa podría conciliar sus intereses con los sentimientos humanitarios de la mayoría del público, suprimiendo las funciones vespertinas y limitando las nocturnas á tres ó cuatro por semana. Vamos, que no se diga que consideramos más dignos de nuestras atenciones á los animales que á los niños.

San Felipe—Hoy la empresa del teatro San Felipe dará dos funciones, una de dia con el siguiente programa: Quien fuera libre y El Padron Municipal. Por el biógrafo: Un viaje al Japon y Corrida de Toros.

De noche se representará Chateau Margaux, Suma y sigue, Entre doctores y por el biógrafo Combate naval, Los funerales de M. Faure y Pasion de Jesus.

Stella de Italia—El sábado próximo el conocido actor cómico don Eduardo Carmona, dá su beneficio en el teatro Stella de Italia.

Carmona dedica esta funcion al señor Ministro de la Guerra y Jefe Político de la Capital.

Militares

Los coroneles efectivos—Publicamos ayer en esta misma seccion un suelto de nuestro distinguido colaborador *Bucknor*, titulado «Más generales», en el que se comenta la noticia dada por la prensa anunciando un próximo mensaje del Poder Ejecutivo al Legislativo pidiendo autorizacion para colocar en situacion de cuartel á los coroneles efectivos.

Con este motivo dice *Bucknor*: que el general Castro propondrá «sean considerados los coroneles como generales»; que «tenemos demasiados generales yá» y «sería ilógico el hacer mayor el número de ellos.»

«Por otra parte, si el deseo de nuestros legisladores en materia militar hubiera sido el de considerar á los coroneles como generales, apartándose de todas las organizaciones gerárquicas de otros países, no les habrian llamado coroneles, concediéndoles tareas tan limitadas».

A esto contestamos: que el general Castro no puede pedir sean considerados los coroneles *como* generales porque ésto sería pedir para los primeros un ascenso, de modo que no hay para qué suponer que se vá á aumentar el número de generales por el hecho de colocar á los coroneles en situacion de cuartel, desde que el Código Militar—tantas veces citado por *Bucknor*,—dice en su artículo 472: «Los generales que no desempeñen comisiones del servicio público, son considerados en cuartel.» Y que el deseo de nuestros legisladores en materia militar ha sido el de considerar á los coroneles como oficiales generales, lo demuestra acabadamente, y sin dejar lugar á la menor duda, el artículo 662 del Código citado, cuando dice:

«El Supremo Tribunal Militar lo formarán cinco Oficiales Generales, desde la clase de coronel á la de teniente general....»

¿Qué se puede objetar despues de una prueba tan elocuente?

Los *temores* de *Bucknor* están realizados desde el 7 de Julio de 1884 fecha en que se puso el cúmplase al Código Militar sancionado por la Asamblea Legislativa.

Causa del capitan Eugenio Romero—Vista en segunda instancia—Sentencia del Tribunal de Apelaciones—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida de oficio al capitan don Eugenio Romero, por muerte del soldado revolucionario Ramon Colman (á) Barrientos.

El defensor coronel don Bernabé Herrera y Obes amplió *in voce* su defensa, pidiendo se declarara al encausado comprendido en el pacto de paz de Setiembre de 1897, ó bien en la ley de amnistía promulgada en Marzo ppdo.

El fiscal solicitaba para Romero la pena de siete años de presidio; el Consejo de Guerra lo condenó á cinco años de igual pena, de cuya sentencia apelaron el acusador y el defensor.

Terminada la audiencia de ayer pasó el Tribunal á deliberar y á las 7 p. m. se dió lectura á la sentencia que publicaremos en el número de mañana.

El teniente Cuestas—Aunque ayer teníamos conocimiento de la noticia circulante sobre el próximo nombramiento del teniente 1.° don Alberto Cuestas para el cargo de *attaché* militar de la legacion de la República en Alemania, no nos hicimos eco de ella por qué teníamos motivos para considerarla exajerada, sobre todo en la parte que se refería al sueldo señalado á dicho oficial.

Efectivamente, en posesion de informes verídicos, podemos decir que el teniente Cuestas no vá de *attaché* á nuestra legacion, sinó comisionado por el ministerio de Guerra y Marina para estudiar en Europa los adelantos del arte militar y mantener con esa reparticion un servicio de informaciones que pueda ser provechoso para mejorar las condiciones de organizacion y el material de nuestro ejército.

Es infundado tambien que se haya señalado al teniente Cuestas una asignacion de cien pesos mensuales; mientras dure su comision gozará dicho oficial del sueldo correspondiente á su grado en situacion de cuartel.

Amparándose en una disposicion superior—Se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina el capitan en comision teniente 1.° don Valentin Arismendi, que prestó servicios en el ex-batallon Urbano hasta su disolucion, solicitando el puesto de capitan ayudante del regimiento 3.° de Caballería, en virtud de encontrarse vacante dicho empleo, ó en su defecto el mando de la compañía de cadetes de la Academia General Militar, que según las disposiciones vigentes debe ser mandada por un teniente 1.o ó capitan.

El capitan Arismendi funda su solicitud en la nota número 801 de fecha 15 de Abril próximo pasado, publicada en la órden general del ejército, por la que se dispone que las vacantes que se produzcan en los cuerpos serán llenadas con los oficiales que quedaron sin empleo al disolverse el batallon Urbano.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Alferez Luis Esteves, por abono; al habilitado.

—Teniente coronel Marcos Sanchez, por abono; al habilitado.

—Félix Baraibar, solicita se le devuelva un caballo que le fué tomado durante la última guerra civil y se encuentra en el regimiento 3.° de caballería; á informe del jefe de este regimiento.

—Cabo timonel de inválidos Antonio Añon, por abono; á informe de la 5.ª seccion.

—Teniente segundo Rufino Ordeix y subteniente Manuel Troncoso, solicitan ser reincorporados al batallon 24 de Abril, 3.° de cazadores; al Ministerio.

—Jefe del regimiento 3.° de caballería solicita trescientos pares de botas para tropa; á informe de la 3.ª seccion.

—Ex-soldado Indalecio Arreguin, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Viuda de coronel doña Inés Medina, por cédula y pension; al Ministerio.

—Ex-sargento segundo Tomás Delgado, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

Crónica policial

Pelea y heridas—Anoche se encontraron en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, dos muchachos jóvenes llamados Emilio Laborda y Juan Fernandez, que estaban enemistados desde hace algun tiempo. El primero detuvo al segundo y le invitó á que le siguiera pues queria pedirle explicaciones. Fernandez le contestó que no le seguia porque tenia que hacer y no podia perder el tiempo. Laborde le insultó entonces, y su contrario sacando un fierro que tenia bajo el saco le dió con él en la cabeza, produciéndole una herida en el lado izquierdo.

La pelea terminó con la llegada de un vigilante de la 3.ª que condujo á la comisaria á los dos individuos.

El doctor Grolero curó al herido y dispuso su pase al hospital, y el heridor Fernandez fué remitido la jefatura.

Robos descubiertos—Desde hace algun tiempo los señores caballeros de industria vienen haciendo de las suyas en diversos barrios de la ciudad. La policía puesta en campaña ha aprehendido á algunos ladrones. Se recordará que ayer informamos que en la comisaria de pesquisas se hallaban presos varios individuos complicados en esos robos.

Entre los presos se encuentran José Rodriguez, Juan Dominguez y Cárlos Martinez. La captura se debe á los agentes Riesco, Montero padre é hijo, y Fleitas.

Han sido descubiertos once raterías efectuadas la mayor parte por los individuos que fueron aprehendidos.

Uno de los robos efectuados fué el verificado en la calle Yi á don Rafael Arnais. Se ha encontrado un jarron para plantas que faltó de esa casa.

Cárlos Martinez es el audaz raspa que asaltó y desbalijó en la Aguada hace pocas noches á don Joaquin Rivadaya, robándole 105 pesos.

La pesquisa no se encuentra aun terminada y suprimimos datos para no interrumpir la tarea de la policía.

Agresion—En el mercado Central el menor Antonio Pepe agredió á puñetazos á otro menor llamado Alfredo Yobrio sin que mediara motivo alguno.

Un agente de la seccion 2.a se hizo cargo de Pepe que se encuentra en estos momentos en la jefatura.

Menor fugado—De San José fué remitido ayer por la jefatura el menor Pascual Ferrari que habia desaparecido de su casa.

Ayer tarde fué entregado á sus padres.

Comision Ley de Sueldos

Con asistencia de los señores Eugenio J. Madalena, Enrique Gradin, Francisco Fernandez, doctor Gregorio L. Rodriguez y Gabriel Zas. celebró ayer sesion la Comision encargada de formular una Ley General de Sueldos.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y de darse cuenta de los asuntos entrados, continuó la discusion del proyecto de presupuesto de sueldos de la Direccion General de Impuestos Directos, presentado por el señor Fernandez con arreglo á lo proyectado por la Comision.

Dicho trabajo será pasado á la secretaría para su revision.

El señor Zas presentó un estudio completo y clasificado de las 18 Juntas E. Administrativas Departamentales. Fué aprobado.

Se resolvió que para la próxima sesion que se celebrará el sábado, se invite especialmente al doctor Pena con el fin de discutir y solucionar algunos puntos de capital importancia para la Ley de Sueldos.

En estos últimos dias la secretaría de la Comision ha recibido las planillas estadísticas de las jefaturas políticas de la capital, Soriano, Treinta y Tres, Paysandú, Florida y Rio Negro; Juzgados L. Departamentales de Tacuarembó, Florida, Rivera, Maldonado y San José; Fiscalía de lo Civil, Cárcel Penitenciaría, Juzgado N. de Hacienda, Secretaría de la Comision del Código Administrativo y Juntas E. A. Departamentales de Cerro Largo, Rocha y Soriano.

REMATES DE HOY

Laugarou y Vallaro—A las 2 p. m, en el Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim, de 4 potrillos de carrera, 10 yeguas mestizas y otros animales finos.

Legacion de Francia

NOMBRAMIENTO DE CANCILLER

El Correo nos ha traido ayer una noticia que, á no dudarlo, será del agrado de la laboriosa y selecta colectividad francesa avecindada en nuestro país: la del nombramiento del canciller de la Legacion de esa nacionalidad, recaido en el señor Cárlos Laroussie, para llenar la vacante dejada por el extinto señor Larrèt y cubierta hasta ahora interinamente por el señor Ledoulx.

Decimos del agrado de la colectividad francesa, porque el señor Laroussie residió ya en Montevideo en caracter de *éleve chancellier* hace dos años aproximadamente; cuando la Plenipotencia estaba á cargo del señor de St. Chaffray, y entonces sus compatriotas tuvieron oportunidad de apreciar las bellas cualidades de inteligencia y de sociabilidad que adornan á ese joven distinguido.

El señor Laroussie dejó á Montevideo, donde cultivaba numerosas y sinceras amistades, con verdadero pesar, decidiéndose á eso tan solo para no desairar al señor Wiener, jefe de la «Mision Comercial en el Pacífico y en el Plata», quien, de paso en esta capital en el desempeño de su cargo, lo quiso llevar consigo en caracter de secretario, como demostracion de la estima que le habia inspirado.

Recordamos tambien que, durante su estadía entre nosotros, publicó en las columnas de la prensa montevideana algunas buenas producciones literarias y ademas tradujo al francés la comedia «Mignonne» del doctor Samuel Blixen «Primavera».

Actualmente el señor Laroussie se encuentra en Paris, donde lo ha sorprendido el nombramiento de Canciller cerca de la Legacion francesa en Montevideo mientras tenía á su cargo la secretaría del «Bureau de l'Amerique du Sud» dirigido por el señor Wiener.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

Revision del proceso Dreyfus

MAYORIA ASEGURADA

LO QUE PROPONE ROCHEFORT

MAS DOCUMENTOS DE «LE FIGARO»

Paris, 10—Asegúrase que el dia 25 de este mes presentará Mr. Beaupré su informe relacionado con el proceso Dreyfus.

En la Corte de Casacion hay diez magistrados en mayoría á favor de la revision con lo cual dase como asegurada.

Los antidreyfusistas muéstranse desesperados y comentan en términos hirientes estas noticias.

Henry Rochefort en sus periódicos «L' Intransigeant» acusa al presidente Loubet y al primer mininistro Dupuy de ejercer su influencia con los jueces de la Corte para favorecer al militar desterrado.

Concluye Rochefort proponiendo á los patriotas que Dreyfus sea lynchado cuando venga á Francia.

Mañana volverá «Le Figaro» á reanudar las revelaciones que hizo hasta hace poco y en su primera publicacion aparecerá la cópia de los documentos en que el estado mayor del ejército fundábase para enjuiciar á Dreyfus, declarandolo culpable.

DEMANDA DE FABRE CONTRA PAPILLAUD

PRINCIPIO DEL JUICIO

Paris, 10—En la Corte de Asises comenzó hoy el juicio entablado por Mr. Fabre, senador por Aveyron, con el periodista A Papillaud, redactor de «La Libre Parole».

Funda Mr. Fabre su demanda en que el escritor lo difamó con un artículo aparecido en el diario antisemita, atribuyendo á efectos de la embriaguez un ataque sufrido por el demandante en una sesion del senado que se interpelaba al gobierno acerca del estado de la revision del proceso Dreyfus.

A Papillaud sostiene sus acusaciones y citó como testigos á trescientos senadores, de los cuales solamente serán llamados á declarar 30.

Pension á la esposa de Esterhazy

Paris, 10—El juez que entiende en la demanda de divorcio de la esposa de Walsin Esterhazy dispuso que durante continúe el proceso pase el ex-comandante seiscientos francos mensuales á su señora, con la cual quedarán los hijos que nacieron del referido matrimonio.

Esta pension que se impone al célebre ex-jefe del Estado Mayor del ejército, es para los gastos de alimentacion de su familia.

Nuevo drama de Rostand

Paris, 10—Hablan los diarios de un nuevo drama de Rostand, en que se representará al hijo de Napoleon.

Dícese que esta anunciada obra será superior á «Cyrano de Bergerac», que tantos triunfos le valió al aplaudido autor.

MANIFESTACION EN FAVOR DE PICQUART

JOVENES APEDREADORES

Paris, 10.—Esta noche efectuóse una manifestacion pública, demandando la libertad del teniente coronel Picquart.

Entre los oradores resaltó el anarquista Faure que atacó á los anti-dreyfusistas y á los generales, diciendo que influyen para que Picquart purgue el delito de querer probar la inocencia de Dreyfus.

Terminada la reunion, formóse un grupo de muchos jóvenes que fueron frente á la redaccion del diario «Le Figaro» y la apedrearon hasta que acudió la policía haciendo varios arrestos.

Norte-América

LUCHA COMERCIAL CON LOS ALEMANES

PROBABLE RECHAZO DE JUGUETES

Washington, 10.—En los círculos mercantiles preocúpanse por conocer la solucion que dará el Reichstag de Berlin al proyecto que pretende restringir la importacion de ciertas mercancias norteamericanas en territorio de aquel imperio.

Anúnciase ahora la decision del gobierno de Mac-Kinley de prohibir la venta de juguetes alemanes en los Estados Unidos, en caso que Alemania recargue los derechos de importacion á las carnes norteamericanas.

El motivo que se invocaría para no admitir los juguetes de fabricacion alemana sería que contienen pinturas peligrosas para la salud de los niños.

Peticion de los finlandeses

Washington, 10.—El presidente Mackinley prometió á los comisionados finlandeses que enviará á la conferencia pacífica de La Haya la peticion que los habitantes de Finlandia hacen al gobierno de Rusia para que les respeten sus antiguos privilegios.

Huelguistas dinamiteros

Nueva York, 10.—Comunican de Duluth, estado de Minnesota, que algunos obreros declarados en huelga en aquella ciudad aplicaron dinamita á un tranvía con pasajeros, resultando dos personas heridas á consecuencia de la explosion.

Reparto de los tres millones á los cubanos

Washinton, 10.—Desde la Habana comunican que el gobernador Brookes y el general Máximo Gomez convinieron definitivamente la parte que á cada revolucionario le corresponde de los tres millones de dollars facilitados por el tesoro norteamericano.

Serán repartidos sesenta y cinco dollars á cada soldado cubano que hubiera servido antes de Julio de 1898, y todos irán entregando sus armas al momento que reciban la paga.

Italia

PROXIMA SOLUCION DE LA CRISIS

DESEOS DE VENOSTA Y SONNINO

Roma, 10—Conferenció hoy el general Pelloux con el diputado señor Giovanni Bettolo para concluir de organizar el ministerio, pues deséase que mañana quede solucionada la crisis.

El marqués Visconti Venosta vacila en entrar á formar parte del futuro gabinete, por no haberse podido satisfacer completamente sus deseos, reclamando la exclusion de ministros pertenecientes al grupo izquierdista de la Cámara.

Quiere tambien el señor Venosta que el señor Gerolamo Colombo ocupe la próxima presidencia.

Por su parte el baron Sidney Sonnino pretende cuatro carteras para sus amigos, ademas de la subsecretaría del ministerio del Interior.

Créese que el general Pelloux consiguió armonizar la mayor parte de las exigencias con las necesidades presentes, y por eso se anuncia una pronta combinacion ministerial.

Condena de Bonaiuto

Roma, 10—El ex-diputado Bonaiuto resultó condenado á sufrir dieciocho meses de prision y á pagar daños y perjuicios, siendo absueltos los padrinos que figuraron en el duelo que originó este proceso.

Reuniones de estudiantes

Roma, 10—Los estudiantes de esta capital reuniéronse para recordar á su colega Murzio Mussi, muerto en las calles de Pavía el año pasado durante los tumultos.

Tambien festejaron los estudiantes el veinticinco aniversario del principio de las tareas universitarias del profesor Labriola.

En estas reuniones estudiantiles intervino la policía, aunque fué inútil su presencia debido á la actitud correcta que la juventud adoptó.

El Crucero Liguria en Bélgica

Roma, 10—Telegrafían de Amberes que el crucero Liguria recorre actualmente los puertos de Bélgica, siendo los marinos italianos recibidos con simpáticas demostraciones.

España

BENDICION PAPAL PARA UN DIARIO

RECONOCIMIENTO DE LA ACTUAL DINASTIA

Madrid, 10—El periódico que en esta corte sirve de órgano al partido que dirije el ministro de la Guerra general Polavieja, recibió un oficio del cardenal Rampolla, secretario de la Santa Sede, en que se concede á los redactores la bendicion del pontífice por su propaganda en favor de la religion.

Aconséjase además en la nota del Vaticano la union de los católicos españoles dentro de la actual legalidad.

La prensa ministerial al comentar estos consejos, expresa su satisfaccion en vista de que Leon XIII desautoriza en tal forma la propaganda carlista contraria á la dinastía reinante.

Concentracion democrática

Madrid, 10—En toda la península aumentan las adhesiones al programa de concentracion democrática expuesto por Emilio Castelar para oponerse al predominio de los neocatólicos en el gobierno.

Fondos devueltos por los yankees

Madrid, 10—Informó el general Rios desde Manila que el general norteamericano Otis ordenó la devolucion de los fondos de que se incautaron los yankees al apoderarse de aquella plaza en Agosto de 1898.

Huelguistas apaciguados

Madrid, 10.—Nuevos telegramas de Santander advierten que al llegar el batallon de infantería apaciguáronse los mineros y empleados de ferro carriles declarados ayer en huelga en varios distritos de aquella provincia.

Austria-Hungría

Prohibicion al clero de ocuparse en política

Budapest, 10—La cámara de los pares de Bulgaria aprobó hoy un proyecto de ley prohibiendo á los clérigos que por medio del púlpito ó al conceder indulgencias participen en las luchas políticas influyendo con sus feligreses para que apoyen á determinados partidos.

Este proyecto ya fuera aprobado por la cámara baja el año anterior cuando Banffy era jefe del gobierno, y para sacar triunfante esta ley hubo que luchar con la oposicion del episcopado y de los muchos magnates clericales que salen perjudicados con ella.

Alemania

Entrevista de Bulow con el rey de Suecia

Berlin, 10—Hablan los periódicos de una entrevista realizada por el ministro de negocios extranjeros von Bulow con el rey Oscar II.

Créese que el mismo soberano escandinavo solicitó la entrevista para tratar de la actitud que adoptaría Alemania en caso que se rompiera la union entre Suecia y Noruega y sobreviniera una guerra entre las dos naciones gobernadas actualmente por el rey Oscar.

Inglaterra

BAZAR CARITATIVO INTERNACIONAL

SEÑORAS ARISTÓCRATAS VENDIENDO

Lóndres, 10—Será un acontecimiento de la temporada la fiesta de la caridad que se organiza en Albert Hall, donde se abrirá un bazar el dia 21 de Junio.

Las tiendas corresponderán á diferentes naciones; en ellas estarán las ventas á cargo de damas de la aristocracia.

El comité organizador es presidido por la princesa de Gales, y ya se repartieron muchas invitaciones.

La señora de Dominguez fué tambien invitada para que establezca una tienda argentina, y ella aceptó tan honroso cometido disponiéndose á pedir á sus relaciones y autoridades de la República Argentina remitan objetos nacionales.

Títulos argentinos

Lóndres, 10—Vendiéronse hoy los títulos argentinos en el Stock Exchange así:

Funding Loan 95, Empréstito Morgan 91 3|4 y Obras de Salubridad 79 3|4 por ciento.

Dudas respecto á Marchand

Lóndres, 11—Mr. de Bowitz, corresponsal de «The Times avisa desde Paris que todavía no se recibió contestacion al telegrama enviado á Djibutih preguntando por la expedicion Marchand que se dijo fuera atacada en Abisinia por algunos bandidos.

Entrega de derviches

Londres, 11—Telegrafían del Cairo avisando que 200 derviches con muchas mujeres y niños se entregaron en el Sudan á las tropas anglo-egipcias.

Bélgica

Leopoldo desistiendo de su anunciado viaje

Bruselas, 10—El rey Leopoldo ha desistido de realizar por ahora el viaje por Norte América que habia organizado.

Fúndase para proceder así en la agitacion política reinante en toda Bélgica á consecuencia del proyecto de sufragio que tal vez ocasione alguna reforma en el Ministerio.

De la Argentina

NTERPELACION EN LA CAMARA

DEFICIENCIAS JUDICIALES

MEDIDAS PARA CORREGIRLAS

Buenos Aires, 10.—Con barra numerosísima, en la que veíanse los principales miembros de la administracion de justicia, contestó esta tarde el ministro señor Magnasco en la cámara á la interpelacion del diputado señor Argerich, respecto á los cargos consignados en el mensaje contra aquella administracion.

El ministro hizo tarea de diseccion al respecto, diciendo que la justicia federal era inepta, que la ordinaria estaba regida por un espíritu estrecho, que la de los territorios era un escándalo y la de paz algo monstruoso y sin nombre.

La justicia federal tenia 10.000 causas sin fallar, 50.000 la de paz, más de 2000 la ordinaria; en solo este año.

Este estado de cosas no podria perdurar é imponíase hacer reformas amplias.

En tal orden de ideas se extendió el ministro, impresionando al auditorio que aplaudióle repetidas veces.

Así que el señor Magnasco terminó su discurso, el diputado señor Argerich presentó un proyecto de ley que pasó á comision, para que una comision parlamentaria de investigacion judicial procede, teniendo en cuenta las denuncias del ministro, al estudio de las acusaciones que contienen, debiendo aconsejar las medidas á adoptarse ó trasmision que debe darse al procedimiento.

Autorízase tambien á dicha comision para tomar en cuenta el pedido de juicio político presentado contra el juez federal de La Plata doctor Aurrecochea.

BUEN ESTADO SANITARIO

PRESUPUESTOS DE GUERRA Y MARINA

El doctor Tejedor lastimado

Pedido de reformas en la provincia

Buenos Aires, 10—El estado sanitario sigue sin novedad.

Los dos casos denunciados ayer son de desarreglo intestinal.

Hoy fueron dados de alta en la Casa de Aislamiento los aludidos enfermos.

—El presupuesto de guerra para 1900 asciende á 17.879 691 pesos, ó sean 900.000 pesos mas que el vigente.

El de marina asciende á 12.526.180 pesos, casi un millon de pesos menos que el vigente.

—Dice *El Diario* que el general Roca ofrecerá proximamente un gran banquete en la Casa de Gobierno al Cuerpo Diplomático.

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ªpág.

—El doctor Carlos Tejedor al bajar hoy las escaleras de su casa, resbaló y cayó, sufriendo varias contusiones serias.

—La Liga Agraria donde figuran fuertes hacendados nacionales, presentó al interventor de La Plata una solicitud pidiéndole la disolucion completa de la actual Legislatura y la renovacion del padron electoral, la reforma de la Constitucion y la supresion de las dietas legislativas.

POCO ENTUSIASMO EN LA ÓPERA

Buenos Aires, 10 - «La Walkiria» estrenada esta noche en el teatro de la Ópera, no ha gustado, á juzgar por los escasos aplausos tributados.

El teatro estaba lleno de espectadores, como era de esperarse.

—Se halla gravemente enfermo el médico italiano Borghini.

—Mañana clausúrase la 2.a féria caballar.

El resultado de las ventas resultó por demás halagadoras.

Chile

ARREGLOS CHILENO-BOLIVIANOS

PERJUICIOS DEL TEMPORAL

IMPOTENCIA DE LOS REVOLUCIONARIOS PERUANOS

LA ALIANZA LIBERAL

Santiago, 10—Dáse gran importancia al viaje del ministro chileno á Bolivia, pues créese relacionarse con un arreglo definitivo en las cuestiones pendientes con ese país.

El ministro espera venir á Santiago así que Bolivia esté completamente pacificada.

—El fuerte temporal que reina al Sur, ha causado grandes destrozos. Muchas embarcaciones menores se han ido á pique.

—La agricultura ha sufrido mucho á causa de las lluvias.

—El Centro Industrial Agrícola, activa la organizacion del Congreso para Septiembre, coin-...

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

pesos: importó padres finos, refinó la raza, y antes de 5 años se encuentra con un rodeo de mestizos que en lugar de 20.000 pesos vale 70.000.

Maria Mendoza, oriental, 20 años, casada, Ibicuy 333.

Agustin Torres, oriental, 27 años, soltero, Casa de Aislamiento.

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

Movimiento marítimo

CONTROL DE FERRO-CARRILES

Fabricacion del gas con petróleo

DE LAS PIEDRAS

NIRVANA

Paraguay

Comerciales

Puente del Rosario

Union Industrial Uruguaya

El alumbrado del Solis

DE LA CAMPANA

MUNICIPALIDAD

VALOR DE LA PROPIEDAD

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CASA DE GOBIERNO

LA PROVEEDURIA DEL LAZARETO

Ganadería y Agricultura

Instruccion Pública

UNIVERSIDAD

LA BOLSA

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

Diversas noticias

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Agustin Pin

Alejandro Victorica y Ca.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

LUZ ELÉCTRICA

CASAS DE INQUILINATO

Tarjetas de visita A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Rafael Ruano

PAPEL Se vende en esta imprenta A 8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

LOS SIETE CUADRANTES

ALFREDO S. HILL DENTISTA AMERICANO

APOLLINARIS

INDICADOR PROFESIONAL

A LOS INTERESADOS

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 11 de Mayo (dia festivo). En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Cuatro potrillos puros sangre de carrera
10 yeguas mestizas

UN PADRILLO ARABE, IMPORTADO

A las dos de la tarde procederemos al remate de 4 hermosos potrillos puros, con sus respectivos pedigrees; venta al mejor postor sin retirar lote.

Piloto, potrillo zaino, de 3 1[2 años, por Volubilis y Plaizance.
Batueco, id id id id y Bayonne.
Roudah, potranca tostada id id y Roulade.
Hada, id alazana tostada id id y La Souris.

AL MISMO TIEMPO

Tanger, hermoso padrillo arabe importado, tordillo negro á lunares; se vende con su respectivo pedigree. Muy superior para padrillo.

Un lindo lote de 10 buenas yeguas mestizas para tiro, animales de alzada, entre ellas cuatro yuntas.

26 hermosas yeguas mestizas procedentes de la estancia Torre Alta del departamento de Soriano, animales especiales para el tiro, hay entre ellas varias yuntas.

Los animales puros, estarán en El Tattersall desde el mártes 9 del corriente. 980-my.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

40 potros y yeguas

animales mestizos, de gran alzada, de la famosa marca

[marca]

propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner. establecimiento Agraciada, departamento Soriano.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de un magnífico lote de animales mestizos de esa muy acreditada marca, entre ellos hay yuntas sobresalientes por su alzada y formas correctos:

14 potrancas sangre rusa.
6 id bolonesa.
4 id carrera.
11 potros rusos.
4 id carrera.

EN SEGUIDA

10 lindas mulas mestizas y buen tamaño.
Un lote vacas mestizas con cria nueva.
Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 992-my.7

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

EL VIERNES 12 de Mayo, venderemos en nuestra casa, 25 de Mayo 291, un gran surtido de artículos de librería y papelería, á saber: libros en blanco media pasta inglesa y otros, papeles de varias clases, sobres de carta y de oficio, bolsitas de tela para muestras, tintas varias marcas, un gran surtido de artículos de escritorio, tarjetas de visita y una coleccion de obras científicas en inglés, francés y castellano. 1010-my.10.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido mobiliario perteneciente á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

Al mismo tiempo, todo el amueblado y caja de fierro de Chubbs que adornaron el estudio del doctor don Héctor M. Garzon.

En La Auxiliar, Plaza Independencia núms. 25 y 25 A, vereda Norte.

EL VIERNES 12 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor, todo el espléndido mobiliario que se halla expuesto en los salones de La Auxiliar y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—Un juego de sala fantasía Emperatriz compuesto de 9 piezas, tapizado en lampax de seda, galerías, alfombras, espejos, cuadros, etc.

DORMITORIO—Luis XV importado por Durandeau compuesto de 2 camitas gemelas, 2 mesas de luz, lavatorio psiche, escritorio y ropero de tres cuerpos; á mas un ropero de un cuerpo, todo con lunas bisout y mármoles Royal Rousse.

OTROS DORMITORIOS—Americanos y de nogal.

COMEDOR—Enrique II, nogal y roble interior compuesto de un aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar y mesa para 24 cubiertos.

OTRO COMEDOR—De nogal con aparador y trinchante.

ESCRITORIO—Un escritorio nogal ministro, 1 sillon giratorio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, 2 bibliotecas, 6 sillas esterilla y 1 rica caja de fierro de Chubbs.

A más muebles sueltos y sillas de Viena y americanas de todas clases.

La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, para ser vendidos en remate al mejor postor ya sea en el domicilio de los interesados ó ya en los remates semanales que todos los viernes se propone dar en sus espléndidos salones de la Plaza Independencia. 1013-my.10

Juan A. Capurro

De cuatro hermosos solares con un área total de 2039 metros 69 decímetros en el pueblo de los Pocitos, calle Vesubio núm. 6, frente al establecimiento balneario que existe en esa playa, y á los palacetes del señor Arteaga y quinta del doctor Serratosa. Están rodeados además de las quintas de los señores doctor Testaseca, Zaffaroni, Lesa y otros: apropósito para construir 4 hermosos chalets con su correspondiente jardín; donde nadie vende ni á diez pesos el metro. Puedo garantir que los solares que vendo son los mejores situados de todos los de las inmediaciones de la referida playa balnearia. Tren á la puerta.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor los bien situados solares á que me he referido, incluso todas las mejoras que en ellos se encuentran, como ser: cinco piezas de material, dos grandes y tres chicas, otras tres piezas en construccion, dos manantiales, cocina, letrina, etc.; infinidad de árboles frutales y florestales, algunos de ellos de gran mérito, cerco, etc., y empedrado pago.

Llamo la atencion sobre este remate y ruego á los interesados quieran visitar el lote que vendo, lo que pueden hacer en cualquier momento pues en él habita su actual propietario. Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse tambien por cualesquier otro dato.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. 955-my.3.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 14 del corriente, en la calle Mercedes núm. 157, á la una en punto. De todos los muebles y adornos pertenecientes al señor doctor don Antonio Quesada, por ausentarse del país.

Mobiliario de sala, antesala, escritorio, dormitorio, comedor, un juego de dormitorio para matrimonio, todo nogal macizo con lunas de cristal biselado, un juego de sala tapizado en seda, uno id estilo fantasía, un juego de 9 piezas tapizado en marroquí, alfombrado, escritorio ministro, biblioteca, adornos de fantasía, camas para una persona; roperos, lavatorios, mesas de luz, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 9 á 5 p. m. 1009-my.10.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Francisco Piria

EL DOMINGO 14 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima, pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida.

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvía á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo. Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
6 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes.
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente al Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1[2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1002-my.10.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S. Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña María Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtel, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtel.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Cipriano C. Silva

Importante remate de 479 bultos yerba de Paranaguá clase superior y en perfecto estado.

EL MARTES 16 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Ideal Especial—255[1 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.
Id id—125[2 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.
Id id—100[1 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

NOTA—Se da accion á reembarco. 1012-my.10.

M. Mancebo

A LOS CARPINTEROS Y CONSTRUCTORES

Importante remate del taller de carpintería á vapor, calle Paysandú número 311, esquina Yi.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta de todas las existencias del citado taller cuyo detalle es el siguiente: una magnífica máquina de cepillar, 1 id de escopliar, 1 id esmeril, varias prensas de madera y fierro, trasmision con poleas, varios bancos de carpintero, gran cantidad de marcos, puertas, ventanas, celocias, maderas de varias clases é infinidad de herramientas sobre las que llamo la atencion de los carpinteros y constructores.

¡Ojo pichincheros! 991-my.9

Alejandro Victorica y Ca.

2.° gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor [illegible] secreto del viaje.

En la ciudad del Salto, [illegible] todavía, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

AVISOS OFICIALES

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de Maroñas con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 360 donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 12 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, sino las considera convenientes.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*La Direccion.* 836-my. 12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara—Montevideo, Mayo 6 de 1899—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 993-my26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Oscar Ruske para la reunion que en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar el balance presentado por Ruske solicitando moratorias.—Montevideo, Mayo 4 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 981-my.12

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 169, se vá á proceder á la venta por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Gutierrez, tasado en treinta y seis pesos y ochenta y nueve centésimos. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idacio Quintana; por el Este con Manuel Piñeiro y por el Oeste con terrenos de Ojeda, tasado en la cantidad de trescientos veintidos pesos y ochenta y dos centésimos. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Bolívar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por el Oeste con Ventura Esteva, tasado con corrales y pozo en doscientos treinta pesos y cincuenta y ocho centésimos. Otro solar contiguo compuesto de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la calle Progreso, por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jovin, por el Sud con el anterior solar, y al Oeste con Ventura Esteva, tasado en ciento cincuenta y nueve pesos y veintiseis centésimos. Las ventas se efectuarán por las dos terceras partes de dichas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 889-my.15

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la solicitud siguiente:—Señor juez letrado Departamental.—Manuel Reyes con domicilio accidental en esta villa en la casa señalada con el núm. 83 de la calle Montevideo—ante V. S. conforme á derecho comparezco y digo: Que deseo rectificar la partida de matrimonio de mis señores padres, la mia de nacimiento y bautismo, y por la posesion notoria del Estado Civil,—justificar la calidad de heredero de mis hermanos Ramona y Jacinto Monrroy cuyas correspondientes partidas como se comprueba con el certificado que acompaño, no han podido ser halladas en el registro respectivo. Consiste la certificacion de que se trata, de que en la partida matrimonial letra A está escrito el apellido de mi señora madre Ferreira en lugar de Iglesias que es el suyo verdadero,—y que en mi partida de nacimiento aparezco como hijo de la misma señora Felicia Ferreira en lugar de Felicia Iglesias que es el verdadero. Sírvase V. S. mandar que los testigos don Gerónimo y don Regino Piñeiro, don Juan de la Cruz Piñeiro y don Victor Couto, don Ignacio Etchandy y don Pedro de Leon vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento y los dos últimos que accidentalmente se encuentran en ella, los cuales conocen perfectamente los hechos relacionados, declaren al tenor del siguiente interrogatorio.—1.° Por las generales de la ley que les serán explicadas. 2.° Declaren si saben y les consta que la esposa de don Bernabé Reyes que aparece con el apellido de Ferreira es Iglesias y si por tal apellido la han conocido y tratado y desde qué tiempo mas ó menos.—3.° Declaren si la señora Felicia Iglesias fué la misma esposa de don Bernabé Reyes,—llamada impropiamente Felicia Ferreira, dando razon de sus dichos y manifestando lo que sepan al respecto para mayor claridad.—4.° Declaren si saben y les consta que de ese matrimonio procedo,—aunque en mi partida aparezco como hijo de Felicia Ferreira, siendo que mi señora madre se llamaba Felicia Iglesias.—5.° Declaren si saben y les consta que mi señora madre se casó en segundas nupcias con don Eufemio Monroy en el departamento de San José,—y si de ese matrimoni hubieron varios hijos y entre estos Ramona y Jacinta Monroy cuyas partidas de nacimiento no se encuentran en los registros correspondientes.—6.° Declaren si saben y les consta que en este departamento y en este lugar,—durante más de diez años, los esposos Monroy é Iglesias, han tratado á los expresados Ramona y Jacinto Monroy como sus hijos legítimos habidos en ese matrimonio,—si en la sociedad en que han vivido los han presentado como tales hijos, y si en ese carácter los han reconocido, todas las personas con quienes frecuentaban relacion y si los expresados padres proveyeron á sus hijos de educacion y alimento y si cumplieron con los deberes de padres conforme á la ley.—7.° Declaren si saben y les consta que el que los hace declarar es hermano legítimo de los Monroy, desde que es hijo de doña Feliciana Iglesias casada en segundas nupcias con don Eufemio Monroy.—8.° Manifiesten todo lo que crean para mejor instruir, etc.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Manuel Reyes*.—Y á los efectos de la ley de Estado Civil, se hace la presente publicacion.—Trinidad. Abril 26 de 1899.—*Jesus Gil*, escribano público. 995-my.18.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren. Galvarino, Galvarin, Garavarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.° y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art 77 de la ley citada y en el «1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.° de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes*.»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario. 975-jn.6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago		7.56
Peñarol		8. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8 25
Toledo		x8.42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.52
Cazot		10 15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	x11 30
Chamizo		11.45
		p. m.
Fray Marcos (Latorre)		12.20
Reboledo		1 11
Cerro Colorado		1.55
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.40
Nico Perez	Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES		12
		a.m.
Nico Perez	S.	7. —
Illescas		7.43
Mansavillagra		8.22
Cerro Colorado		9 22
Reboledo		9 54
Fray Marcos (Latorre)		10 44
Chamizo		11 16
San Ramon	Ll.	x11.30
		p.m.
San Ramon	S.	12 5
Cazot		12.43
Santa Rosa		1. 3
Sauce		1 [illegible]
Toledo		2 4
Treinta y Tres	Ll	2.19
	S.	2.23
Peñarol		2.36
Sayago		2.42
Yatay		2.50
Bella Vista		2 58
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m
Central	S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6 55	10.45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6. 5
	S	7.15	11. 5	x 6 10
Toledo		7.30	11.10	6.24
Suarez		7.41	11.31	6 36
Pando	Ll.	7.55	11.45	6.50
	S.	8. 5	11 50	—
Olmos		8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	p.m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)		9 30	—	—
Mosquitos		9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	S.	8.25	—	—
Pedrera*		—	—	—
Tapia		9.10	—	—
Migues		9.40	—	—
Montes		9.55	—	—
Solis		10 30	—	—
Minas	Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	[illegible]
Solis		—	—	[illegible]
Montes		—	—	[illegible]
Migues		—	—	[illegible]
Tapia		—	—	[illegible]
Pedrera*		—	—	
Olmos Empalme (F C del U.)	Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	[illegible]	—
Piedras de Afilar (parada)		—	[illegible]	
Mosquitos		—	[illegible]	
Las Toscas (Parada)		—	[illegible]	
Olmos Empalme	Ll.	—	[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos		—	[illegible]	[illegible]
Pando	Ll	—	[illegible]	[illegible]
	S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez		8.30	[illegible]	[illegible]
Toledo		x 8.44	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres	Ll.	8 55	4.18	[illegible]
	S	9. —	[illegible]	[illegible]
Peñarol		9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago		9 17	[illegible]	[illegible]
Yatay		9.25	4 53	[illegible]
Bella Vista		9.32	[illegible]	[illegible]
Central	Ll.	9.40	5. 5	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.50

Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	9.3[illegible]	—	[illegible]
Cordon	9 5[illegible]	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que directos Números 27 y 30

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los [illegible] Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias [illegible] Florida solamente.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA

Mientras se imponga observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires, regirá el siguiente itinerario:

Salidas para el Salto con escalas en puertos orientales y argentinos, pero sin tocar en Buenos Aires

Lunes vapor Labrador.
Miércoles vapor Triton.
Sábado vapor Montevideo.

Los vapores Paris y Helios saldrán de Buenos Aires haciendo la carrera del litoral argentino exclusivamente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el **4 de Junio**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **20 de Mayo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el 22 de Mayo á las 3 de la tarde para Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el **13 de Mayo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RABEL

Saldrá el **19 de Mayo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.006

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses

Por depósitos á plazo fijo
Por descuentos | Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abonará interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS

prm

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

FABRICA A VAPOR



DE

Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo.

139-pm.d.p.md.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.